

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



Participa en el concurso digital
Diseña el cartel

Feria
de
Todos los
SANTOS
Colima 2020

El Gobierno del Estado de Colima, la Secretaría de Fomento Económico a través del Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima convocan a diseñadores, arquitectos, artistas y público en general a participar en el Concurso de cartel Feria de Todos los Santos Colima 2020, Edición Especial Digital.

BASES GENERALES

- Podrán participar con una o varias propuestas.
- Los participantes deberán ser mexicanos o tener mínimo cinco años de residencia comprobables en el país.

DEL DISEÑO DEL CARTEL

1. El cartel deberá resaltar las tradiciones, costumbres, cultura y valores del estado con relación a la Feria de Colima.
2. El cartel deberá incluir de manera destacada y obligatoria la leyenda **Feria de Todos los Santos Colima 2020, Edición Especial Digital**.
3. La propuesta deberá incluir la fecha de este año, la cual será del 30 de octubre al 08 de noviembre.
4. La técnica de ilustración es libre bajo las siguientes condiciones:
 - El cartel deberá tener una buena reproducción en formato digital.
 - El tamaño obligatorio del cartel es de 60 x 90 cm, considerando 5 centímetros en la parte inferior para el cintillo de logotipos oficiales.
 - Todos los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido exhibidos en ningún otro concurso, exposición de arte o haber participado en otro certamen de cualquier tipo.

DE LOS DOCUMENTOS A ENTREGAR

- Carta firmada y escaneada en la que acepta los términos generales presentes en las **BASES GENERALES**, reconociendo la autoría del cartel y afirmando que se trata de una obra inédita y que los documentos que presenta son auténticos.
 - Carta en la que autoriza al Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima difundir el cartel a través de los medios que estime pertinentes.
 - Identificación oficial escaneada (INE, Licencia de manejo o Pasaporte).
 - Deberá incluir un archivo digital con la breve argumentación sobre la propuesta registrada (máximo una cuartilla)
 - El seudónimo del participante deberá estar incluido en el diseño en la parte inferior izquierda.
 - Sin excepción quedará eliminada toda propuesta que no cumpla con cualquiera de los requisitos de entrega.
5. Las propuestas serán recibidas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 16:00 horas del día martes 15 de septiembre de 2020 al correo concursocartel2020@gmail.com después de esta fecha, sin excepción alguna los trabajos recibidos no serán incluidos en la deliberación del jurado calificador

- En el apartado de Asunto del correo enviado deberá tener nombre completo del participante y Municipio, Estado.

Ejemplo: Ana Pérez Rodríguez, Colima, Colima

6. Descarga las bases y formatos de inscripción de la página <https://www.col.gob.mx/iffecol>

7. Cualquier duda al respecto puede ser consultada al correo electrónico concursocartel2020@gmail.com

DE LA SELECCIÓN

Este acto será en dos momentos:

8. Un jurado calificador integrado por expertos en el tema del diseño preseleccionaran 5 carteles que respeten los lineamientos de participación.

Los aspectos que deberán considerar los jueces para emitir la calificación de los trabajos son: concepto, integración armónica de los elementos, originalidad, impacto visual y eficacia del diseño.

9. Los 5 carteles finalistas se publicarán en la página de Facebook “Feria de Todos los Santos Colima – Iffecol” el día jueves 17 de septiembre a las 9:00 hrs para que el público en general muestre su apoyo a cada uno de ellos; la propuesta que más reacciones positivas (Me gusta, Me Encanta, Me Importa, Me Asombra, Me divierte) reciba a partir de su publicación y hasta el día viernes 18 de septiembre a las 20:00 hrs, que cerraran las votaciones, será el cartel ganador.

10. El Instituto podrá declarar desierto el concurso si los proyectos presentados no cubren la totalidad de los requisitos.

DEL PREMIO

11. Recibirá un reconocimiento impreso y digital como ganador del concurso. La imagen ganadora mostrará en todo momento la firma del autor.

El ganador realizará una o varias entrevistas para reconocer y publicar su trayectoria, mismas que serán publicadas en las páginas oficiales del iffecol.

DE LAS CONDICIONES.

12. El cartel ganador será utilizado en los medios que el Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima considere pertinentes. El comité organizador determinará si es viable o no usar la tipografía del diseño ganador.

13. Las postulaciones que no cumplan con los requisitos y documentación solicitada, serán descalificadas automáticamente, así como las que utilicen copia o sean plagio de otros trabajos.

14. La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases.

15. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Mayores informes en el Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones en los teléfonos 31 3 15 89 ó 31 4 20 55